



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2015	
Recibido.....	09 35.....Hs.
Exp. N°.....	30081.....F.P.-ARJ

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes solicite que el **NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.** (Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe), sirva informar el listado completo de los cajeros automáticos que se han instalado en la provincia, detallando la localidad y dirección en la cuál encuentran los mismos, desde el 01 de Junio de 2013 al 31 de Marzo de 2015.

FUNDAMENTOS

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El presente pedido de informes se fundamenta en la necesidad manifiesta que tienen los pobladores de las localidades mas pequeñas de nuestra extensa provincia, y que generalmente deben recorrer grandes distancias para poder cobrar sus haberes o realizar distintos trámites bancarios. Es un compromiso explícito que tiene el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. por ser agente financiero de la provincia, la de proveer servicio y mejorar el existente, a veces esto no se cumple por impericia o falta de "rentabilidad", algo difícil de creer, cuando vemos los números macroeconomicos de la argentina y encontramos al "Sector Bancario" como uno de los mas beneficiados en los últimos diez años, con un crecimiento exponencial en sus ganancias, no así en sus servicios. No nos sirve la excusa de "no rentable", nosotros como legisladores debemos velar por mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, y esta es una de ellas, no debemos perder de vista los riesgos y gastos, que deben padecer muchos pobladores de nuestra provincia, que al estar en ciudades pequeñas, comunas o pueblos deben movilizarse hacia otras localidades mas importantes para poder realizar sus operaciones bancarios, ya sea para el cobro de haberes, jubilaciones, pensiones,

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

beneficios sociales y todo tipo de operaciones que hacen a la actividad comercial, industrial y/o agrícola, que se pueden realizar actualmente en los cajeros automáticos.

Es muy fácil para un funcionario de alto rango bancario ubicado en alguna de las dos principales ciudades de nuestra provincia definir "no rentable" la ubicación de un cajero automático, para estas situaciones estamos nosotros que hemos sido elegido por el pueblo para ser el vehículo que pueda solucionar estas desigualdades.

Habitualmente somos receptores, de distintos pedidos de cajero automáticos para las localidades más alejadas y menos pobladas, tenemos una extensa provincia, con crecimiento desigual, estas iniciativas como tantas otras sirven no solo para mejorar la calidad de vida, sino también para que los pobladores de estas regiones no se sientan al desamparo de las autoridades que los gobiernan.

Por lo expuesto , Señor Presidente, es que solicito a los demás Diputados de la provincia, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.



ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial